



Para obtener más información, póngase en contacto con:

PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS

Child Nutrition Programs
State Department of Education
P.O. Box 83720
Boise, ID 83720-0027
208-332-6821

Para todos los demás programas de asistencia de nutrición del FNS, agencias estatales o locales y sus subreceptores, deben publicar la siguiente Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) **correo:** U.S. Department of Agriculture;
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

(2) **fax:** (833) 256-1665 o (202) 690-7442

(3) **correo electrónico:** program.intake@usda.gov



Programa de Alimentos para el Cuidado de
Programa de Niños y Adultos de CACFP

COMIDAS EXTRAESCOLARES EN RIESGO



SIRVA COMIDAS SALUDABLES A LOS NIÑOS EN SU PROGRAMA DESPUÉS DE LA ESCUELA

EL CACFP ES UN PROGRAMA FINANCIADO POR EL GOBIERNO FEDERAL
DISEÑADO PARA PROPORCIONAR COMIDAS NUTRITIVAS A LOS NIÑOS.

El programa de comidas después de la escuela

El programa de Comidas Extracurriculares en Riesgo es parte del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus sustentes) y proporciona fondos federales a los programas extracurriculares para ofrecer una cena y merienda nutritiva a los niños de 18 años o menos al comienzo del año escolar. La comida se puede servir en cualquier momento durante el programa después de la escuela, hasta más tarde en la noche.

Los programas extracurriculares que operan en días no escolares, fines de semana y días festivos durante el año escolar también pueden servir una comida y una merienda en esos días. La comida puede ser desayuno, almuerzo o cena.

Los beneficios

Para cuando los niños llegan a sus programas después de las escuela, el almuerzo es un recuerdo lejano. Necesitan una comida o merienda para ayudarlos a pasar la tarde. Proporcionar alimentos saludables después de la escuela permite a los niños participar plenamente en las actividades de su programa después de la escuela.

Las cenas son cada vez más importantes porque cada vez más niños pasan largas horas en programas extracurriculares mientras sus padres trabajan. Los niños requieren más que una merienda para sostenerlos durante toda la tarde y temprano noche. En algunos casos, la comida que un niño recibe en un programa después de la escuela puede ser su única comida hasta el siguiente día escolar.

Vale la pena servir comidas después de la escuela

Todas las comidas y meriendas servidos en los programas extracurriculares en CACFP ganan reembolso a la tarifa "gratuita". Las tarifas del USDA se ajustan cada 1 de julio.

Los fondos del Programa de comidas después de la escuela en riesgo pueden acumularse. Un programa después de la escuela que sirve la cena a 50 niños cinco noches a la semana durante el año escolar podría recibir más de \$22,000 en fondos federales. Servir una merienda además de la cena traería \$6,100 adicionales.



¿Cómo califica un programa extracurricular?

Los programas extracurriculares elegibles incluyen:

- Aquellos operados por una escuela, organizaciones públicas o privadas sin fines de beneficio como uno Muchachos y Chicas Club o una agencia de acción comunitaria. Además, algunas organizaciones con fines de lucro pueden ser elegibles.
- Los programas deben estar ubicados en un área de asistencia de una escuela pública donde al menos el 50% de los estudiantes inscritos sean elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido.
- Los programas deben proporcionar actividades educativas o de enriquecimiento en una estructura organizada, como asistencia con la tarea, tutoría, artes y manualidades, laboratorios de computación, habilidades para la vida o actividades físicas.
- Los programas deben cumplir con las estándares de salud y seguridad estatales o locales.

Su agencia estatal puede ayudarlo a determinar si su programa califica o no. Todos los programas deben cumplir con los requisitos estatales y locales de salud y seguridad.

Servir comidas saludables

Todas las comidas y meriendas que se sirvan deben cumplir con los requisitos del patrón de comidas de CACFP. Por ejemplo, le cena servida en el Programa de Comidas Extracurriculares en Riesgo debe incluir:

- 1 porción de leche
- 1 porción de fruta
- 1 porción de verduras
- 1 porción de grano
- 1 porción de proteína

La agencia Estatal puede proporcionar asistencia con la planificación del menú. Las comidas se pueden servir calientes o frías y pueden ser tan simples como un sándwich de pavo en pan de trigo integral, salsa de manzana, palitos de zanahoria, y un cartón de leche sin grasa o bajo en grasa.

